

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2007-003

SALTA, 08 de febrero de 2007

Expediente N° 10.117/06

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción a la cátedra de Geoquímica de la Escuela de Geología de la Geól. Silvina Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que tanto la cátedra como la Escuela de referencia se han expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta a la cátedra Geoquímica a la Geól. Silvina Guzmán, aprobar el Trabajo de Adscripción que habrá de desarrollar la misma por el término de Dos (2) años bajo la dirección de la Dra. Alicia Kirschbaum y el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del mencionado trabajo.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** a la cátedra **GEOQUÍMICA** de la Escuela de Geología a la **Geól. SILVINA RAQUEL GUZMÁN - DNI N° 26.485.350** - por el término de Dos (2) años a partir del **19 de Febrero de 2007** con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección de la Dra. Alicia Kirschbaum.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: ***"Geoquímica de elementos de tierras raras (técnica ICP-MS) y química mineral (microsonda electrónica) aplicada al estudio de procesos petrogenéticos"***.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR la **COMISIÓN** que deberá entender en la evaluación del trabajo de referencia, la que estará integrada por los siguientes docentes:

Titulares: **Dra. Alicia KIRSCHBAUM**
 Dr. Germán VIRAMONTE
 Dr. Marcelo ARNOSIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2007-003

SALTA, 08 de febrero de 2007

Expediente N° 10.117/06

Suplentes:

Dr. Ricardo SUREDA

Lic. Alfredo CASTILLO

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, Comisión Evaluadora, Interesada, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su **reserva hasta el 12/02/08.-**
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales